



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 17 de Mayo de 1979.

RESOLUCION NO 626

VISTO:

El concurso de Precios NO108-Expte. NO169 para la compra de materiales para la construcción del tapial en el cementerio comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose realizado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá a su aprobación, teniendo en cuenta la mejor oferta,

Por lo que,

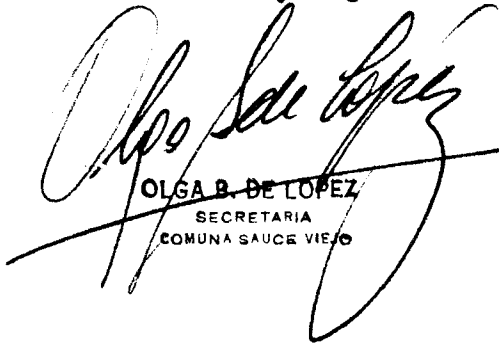
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

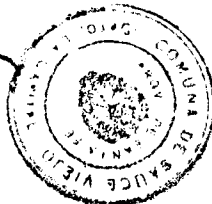
R E S U E L V E

Art.1º) Aprobar el Concurso de Precios NO108-Expte. NO169 a favor de la firma Ferretería Avenida cuya oferta es la siguiente: Bolsas de cemento //// \$5.500.- Bolsas de cal \$ 2.900.-.

Art.2º) Comuníquese a Habilitación a sus efectos.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO